

MENOR PASARÁ DOS MESES EN PRISIÓN POR HOMICIDIO

SYLVIA NÚÑEZ CHAVES

snunez@prensalibre.co.cr

Una joven de 16 años de edad deberá pasar los próximos dos meses en prisión preventiva, por involucrarse en un homicidio ocurrido en octubre anterior.

El Juzgado Penal Juvenil de San José fue quien dictó la medida tras ser detenida como sospechosa de la muerte del nicaragüense Carlos Alberto Espinoza, de 25 años, quien se ganaba la vida como peón de construcción.

Los hechos se dieron el día 8 de dicho mes en la propia casa de la víctima, situada en las cercanías de la iglesia Bethel, en Barrio Cuba, en San José.

En esta misma causa también figura como sospechoso un hombre de apellido Hernández Marengo, de 20 años, a quien el Juzgado



Los hechos se dieron la noche del 8 de octubre de 2011 en la vivienda del ofendido, en Barrio Cuba.

Penal de Turno Extraordinario le dictó tres meses de prisión preventiva.

Según las averiguaciones de los agentes del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), los tres se encontraban tomando licor junto con otras personas cuando se quedaron sin bebidas, por lo que Espinoza decidió ir a una licorera cercana junto con la pareja detenida.